CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 04/04/2019

EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2019, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NUMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LAS 10:35 HORAS DICE EL.....

APERTURA DE LA SESION

Sr. Presidente: Gracias *señores concejales* buen día, siendo las 10:35 horas y con la presencia de doce *señores concejales*, damos comienzo a la SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2019.
Puestos de pie los *señores concejales* y el público asistente a las galerías, invitamos a los *señores* concejales: Daniel Alamos y Sr. Gonzalo Campos procedan a izar la enseña Nacional y Provincial en los mástiles del recinto...

Aplausos

A continuación se le dará lectura al Orden del día.
Sra. Secretaria: Lee: convocatoria ***Nº 3694***

ASUNTOS ENTRADOS

II.) CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS.-

1.- Versión Taquigráfica de la Sesión Ordinaria de fecha 14/03/2019

Sr. Presidente: A consideración la versión taquigráfica….sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

I.) NOTAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

2.- Expte. Nº 07286-D-2018 D.E.: Defensoría del Pueblo comunica Resolución Nº 11.037 ref. Espacios de carga y descarga comercial (O. y S.P).-
Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.
Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, para mocionar que desde el punto 02 al 09 inclusive sean tratados y aprobados en conjunto los destinos que se presentan en el Orden del día y se acordó en la comisión de ***Labor Parlamentaria***.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 04/04/2019

3.- Expte. Nº 238/18 C.D y Nº 12.999-C-2018 D.E.: Bloque Cambiemos E. /Proyecto de Comunicación ref. Repotenciación de luminaria en calle Paula Albarracín de Sarmiento desde calle Sargento Cabral hasta calle Benavidez (O. y S.P.).-

4.- Expte. Nº 441/18 C.D y Nº 15.522-C-2018 D.E.: Bloque Cambiemos E. /Proyecto de Comunicación ref. Colocación de nueva luminaria en el Barrio Jardín Municipal, circundantes a la Plaza Cornelio Saavedra (O. y S.P.).-

5.- Expte. Nº 675/18 C.D y Nº 15.640-C-2018 D.E.: Bloque Producción y Trabajo E. /Proyecto de Comunicación ref. Repotenciación de Alumbrado Público en calle Pedro Echagüe desde Avenida Rawson hasta Avenida España (O. y S.P.).-

6.- Expte. Nº 703/18 C.D y Nº 11.946-C-2018 D.E.: SHANI (Sociedad Amigos del Hospital de Niños) Sol. /Colaboración (Fin de trámite – CE.DO.M.).-

7.- Expte. Nº 024/19 C.D y Nº 1.954-C-2019 D.E.: Bloque Cambiemos – Bloque ACTUAR E. /Nota ref. Solicita convocar a Sesión Permanente por incremento de tasas (H. y P.).-

8.- Expte. Nº 100/19 C.D y Nº 2.442-D-2019 D.E.: Dirección de Tránsito E. /Proyecto de Ordenanza ref. Circulación de calle Chile (O. y S.P.).-

9.- Expte. Nº 101/19 C.D y Nº 2.206-D-2019 D.E.: Dirección de Tránsito E. /Proyecto de Ordenanza re. Circulación vehicular en calles de Villa Carolina (O. y S.P.).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel D'Amico.

Sr. Gabriel D'Amico: Gracias señor presidente, antes de que se apruebe, quería solicitar que el punto 7 el expte 024 y el 1954/19 se adjunten porque están referidos al mismo tema con dos expedientes en el `punto 51 y 52, que son los expedientes 111/19 y 112/19.gracias señor presidente.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado que vayan a la misma comisión,….sírvanse a votar.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Juan Manuel Sansó.

Sr. Juan Manuel Sansó: Gracias, señor Presidente, son temas similares, y se convocó una reunión en la comisión ***Permanente*** y como se han presentado unos proyectos, que se adjunten para que sean tratados en conjunto.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado….sírvanse a votar.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 04/04/2019

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

10.- Decreto Nº 113/19 C.D.: Intendencia E. /Nota N° 198 ref. Incremento salarial a Planta Permanente y Política 2019 (S/T).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, voy a mocionar que el punto 10 y 11 sean tratados en conjuntos sobre tablas, ya que tienen la misma temática, nada más que difiere la categoría a la que va dirigida.

11.- Decreto Nº 114/19 C.D.: Intendencia E. /Nota N° 198 ref. Incremento salarial de Personal beneficiado del programa de Becas para el desarrollo del Empleo Local y Plan de Emergencia Ocupacional (S/T).-

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado….sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, solicito y hago moción para que el Cuerpo se constituya en comisión.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado….sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, quiero mocionar para que Secretaria Administrativa redacte ambos despachos en forma de otorgar referéndum a los decretos que otorgaron los aumentos a las becas municipales tanto como el programa de emergencia ocupacional, del empleo local, y los de planta permanente y política.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel D'Amico.

Sr. Gabriel D'Amico: Gracias señor presidente, yo quería hacer una acotación con respecto a esto, antes que se autorice por secretaria a emitir el despacho y se apruebe el referéndum, quería hacer un aporte con respecto a según algunos trascendidos por parte del intendente Lic. Franco Aranda, a unas manifestaciones en algunos medios de comunicaciones, entre ellos a la radio LV5, en la cual el manifestó que en el caso de los contratos, se iban a aumentar en un solo tramo, no en tres tramos, y que iba a ser un 25% a partir de Abril de este año, nada se mencionó si va a haber cláusula gatillo, en ese aumento no, ahora nosotros vamos a pedir o mejor dicho hacer un pedido de informes porque de haber en el caso en que si hubiere después cláusula gatillo y ese aumento sea de un 25% en un solo tramo, a nuestra humilde opinión, nos parece en ese caso discriminatorio, porque a uno se le va a hacer en un solo tramo el incremento más cláusula gatillo, si se conforma el pedido de informe, esa es la duda que tenemos, por eso antes de emitir un juicio, y de

asegurar algo, queremos saber e informarnos con respecto a esto y conforme a eso seguramente actuaremos conforme a nuestras funciones, en consecuencia, así, es por eso que es la cuestión que quería mencionar y con respecto a estos dos expedientes, que hoy vienen a referéndum, vuelvo a ratificar, que tanto el personal de planta permanente como los becarios o pasantes, tienen que cobrar conforme lo establece el artículo 4 del ***Convenio Colectivo de Trabajo*** 95/3 y en el caso de las plantas permanentes, cobrar conformes al artículo 26 y 27 del ***Convenio Colectivo de Trabajo*** que establece que deben cobrar no menos del mínimo vital y móvil, o lo que se le llama la ley del enganche ,no menos del 10% de lo que cobra del sueldo del intendente, todo para garantizar un sueldo más digno tal como se viene cumpliendo en el departamento de Rawson, y en el caso de los becarios o pasantes, que no cobren menos del mínimo vital y móvil, porque recordemos que actualmente cobran tres veces menos y eso es indigno, y encima sin ningún beneficio de la seguridad social, totalmente excluidos del sistema y con respecto a los derechos laborales, eso quería dejar aclarado, para actuar en un futuro y pido serenidad en la contestación del informe con respecto a los contratos para que conforme a eso nosotros poder hacer un aporte oportunamente, muchas gracias señor presidente, y buen día a todos.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal, a los fines y antes de emitir la votación, hasta donde nosotros tenemos el conocimiento, si bien en el expediente no figura, porque los contratos van por separado, pero tengo entendido que esa es la situación, es decir, el 25% sin cláusula gatillo prefiriendo hacer el esfuerzo desde ahora por lo engorroso que es el trámite administrativo de renovación de contrato que a diferencia de la planta permanente, política y becarios, es más automático, es directamente y en todo lo demás implica adenda en forma permanente es por eso que se había hecho el esfuerzo rápidamente ahora y después ir acomodándolo, pero bueno y por supuesto si las circunstancias-y que nadie quiere- la inflación o la crisis del país se disparara hay que reorganizar todo por supuesto. Tiene la palabra el señor concejal Ricardo Marún.-

Sr. Ricardo Marún: Gracias señor presidente, y buen día para todos los presentes, simplemente quisiese que se manifieste antes de entrar a la votación en términos porcentuales¿ cuánto va a ser el incremento y en que tramo de plazos?.¿Números porcentuales nos hace falta datos específicos?.-

Sr. Presidente: ….17% a partir el primero de marzo, 04% a partir del mes de agosto, 07% a partir del mes de noviembre, cerrando un total del 28%, eso es de la base.

Sr. Ricardo Marún: Muchas gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Está a consideración la autorización que por Secretaría se redacte la normativa refrendando los decretos. Sírvanse a votar.

APROBADO

Tiene la palabra el señor concejal Gabriel Castro.-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 04/04/2019

Sr. Gabriel Castro: Sr. presidente, para que salgamos de comisión y se apruebe lo que recientemente hemos aprobado.
Sr. Presidente: Señores está a consideración que el Cuerpo salga de la comisión y se apruebe el despacho tal cual ha sido autorizado. Sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee IV.) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.-
12.-Expte. Nº 090/19 C.D.: Policía de San Juan Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Ente Público Provincial o Nacional (H. y P.).-
Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Gabriel Castro.
Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, es para mocionar que desde el punto 12 al 32 inclusive, sean tratados y aprobados en conjunto los destinos que fueron acordados en la comisión de ***Labor Parlamentaria*** y que es de la ***comisión de Hacienda y Presupuesto***.
13.-Expte. N° 092/19 C.D.: Salas, Julio Raúl Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicio sobre la Actividad Comercial, Industrial, y de Servicios (H. y P.) .-
14.- Expte. Nº 094/19 C.D.: González, Ramón Columbia Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular – Jubilado o pensionado (H. y P.).-
15.- Expte. Nº 095/19 C.D.: Unión Vecinal Barrio Patricias Sanjuaninas Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (H. y P.).-
16.- Expte. Nº 096/19 C.D.: Funes, Silvia Edith Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular – Jubilado o pensionado (H. y P.).-
17.- Expte. Nº 097/19 C.D.: Mutual Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional - Filial San Juan Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (H. y P.).-
18.- Expte. Nº 098/19 C.D.: Stancoff, María Azucena Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular – Jubilado o pensionado (H. y P.).-
19.- Expte. Nº 099/19 C.D.: Unión Vecinal Propietarios Villa Palermo Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (H. y P.).-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 04/04/2019

20.- Expte. Nº 102/18 C.D.: Club Sirio Libanés de San Juan Sol./Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos – Evento de fecha 04 de Mayo 2019 (H. y P.).-

21.- Expte. Nº 104/19 C.D.: Luna, Zoila Francisca Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular – Jubilado o pensionado (H. y P.).-

22.- Expte. Nº 105/19 C.D.: Asociación para la Realización e Inclusión de la Persona con discapacidad (ARID) Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (H. y P.).-

23.- Expte. Nº 106/19 C.D.: Empresa Darío M. – Suyay S.R.L UTE Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – (H. y P.).-

24.- Expte. Nº 107/19 C.D.: Morengo, Ida Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular – Jubilado o Pensionado (H. y P.).-

25.- Expte. Nº 109/19 C.D.: Flores, Marina Beatriz Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular – Jubilado o pensionado (H. y P.).-

26.- Expte. Nº 115/19 C.D.: Sánchez, Héctor Francisco Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular – Jubilado o pensionado (H. y P.).-

27.- Expte. Nº 116/19 C.D.: Flores, Elena Margarita Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular – Jubilado o pensionado (H. y P.).-

28.- Expte. Nº 117/19 C.D.: Carrizo, Abrahán Angélica Inés Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular – Jubilado o pensionado (H. y P.).-

29.- Expte. Nº 118/19 C.D.: Páez, Alejandro Baldomero Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular – Jubilado o Pensionado (H. y P.).-

30.- Expte. Nº 120/19 C.D.: Gil, Ricardo Esteban Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular – Jubilado o pensionado (H. y P.).-

31.- Expte. Nº 121/19 C.D.: Saavedra, Juan José Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular – Jubilado o pensionado (H. y P.).-

32.- Expte. Nº 122/19 C.D.: Centro Mutual de Suboficiales Retirados de las Fuerzas Armadas de la Nación – San Juan Sol./Condonación deuda y exención pago

Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (H. y P.).-

Sr. Presidente: Señores está a consideración el tratamiento en conjunto y la aprobación de los expedientes enunciados desde el punto Nº 12 hasta el punto Nº 32 que son las notas de personas y entidades particulares todas para la ***comisión de Hacienda y Presupuesto***. Sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: ***V.) DESPACHOS DE LA DISTINTAS COMISIONES.-***

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señorita concejal María Eugenia Raverta.

Srta. María Eugenia Raverta: Gracias señor presidente, es para solicitar que se apruebe desde el punto Nº 33 y hasta el punto Nº 45 que son despachos de ordenanzas de la ***comisión de Hacienda y Presupuesto.*** Y desde el punto Nº 46 al punto Nº 49 que son despachos de resolución, que se aprueben todos en conjunto.

33.- Expte. Nº 742/18 C.D.: y Nº 08343-M-18 D.E.; Ministerio de Producción y Desarrollo Humano Sol./Exención de impuesto (Comisión de H. y P. - ORDENANZA).-

34.- Expte. Nº 756/18 C.D.: Desgens, Estela Mary Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – (Com. H. y P. - ORDENANZA).-

35.- Expte. Nº 768/18 C.D.: Gallardo, Aida Laura Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular – Jubilado o pensionado (Com. H. y P. - ORDENANZA).-

36.- Expte. Nº 755/18 C.D.: Ocampo, Juana Rosa Sol./Condonación deuda y Exención pago Contribución por Servicios sobre Actividad Comercial, Industrial y de Servicios – (Com. H. y P. - ORDENANZA).-

37.- Expte. Nº 754/18 C.D.: Asociación para la Recuperación e Integración de la Persona con Síndrome de Down Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Actividad Comercial, Industrial y de Servicios – (Com. H. y P. - ORDENANZA).-

38.- Expte. Nº 750/18 C.D.: Bustos, Neri María Magdalena Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular – Jubilado o pensionado (Com. H. y P. - ORDENANZA).-

39.- Expte. Nº 708/18 C.D.: Poato, Ángel José Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular – Jubilado o pensionado (Com. H. y P. - ORDENANZA).-

40.- Expte. Nº 709/18 C.D.: Círculo de Suboficiales del Ejército (C.I.R.S.E) Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc (Com. H. y P. - ORDENANZA).-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 04/04/2019

41.- Expte. Nº 778/18 C.D.: Núñez, Duillo Oscar Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular – Jubilado o pensionado (Com. H. y P. - ORDENANZA).-
42.- Expte. Nº 777/18 C.D.: Fundación Manos Abiertas Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (Com. H. y P. - ORDENANZA).-
43.- Expte. Nº 769/18 C.D.: Ramos, María del Carmen Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Actividad Comercial, Industrial y de Servicio – (Com. H. y P. - ORDENANZA).-
44.- Expte. Nº 773/18 C.D.: y Nº 14040-C-18 D.E.: Club Julio Mocoroa Sol./Exención pago Contribución por Servicio sobre Inmueble (Com. H. y P. ORDENANZA).-
45.- Expte. Nº 013/19 C.D.: y Nº 15128-D-18 D.E.: Dirección de Rentas M.C. S.J. Sol./Eximisión de Pleno Derecho ref. Inmueble (Com. H. y P. - ORDENANZA).-
46.- Expte. Nº 763/18 C.D.: y Nº 13090-C-18 D.E.: Colegio San Bernardo Sol./Colaboración económica y exención de impuestos (Com. H. y P. - RESOLUCION).-
47.- Expte. Nº 776/16 C.D.: y Nº 09151-C-18 D.E.: Supercanal S.A. E./Nota ref. Modificación del Código Tributario Municipal (Com. H. y P. - RESOLUCION).-
48.- Expte. Nº 767/18 C.D.: Federación de Patinaje Artístico y Afines de San Juan Sol./Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos – (Com. H. y P. - RESOLUCION).-
49.- Expte. Nº 770/18 C.D.: Club Julio Mocoroa Sol./Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos – (Com. H. y P. - ESOLUCION).-

Sr. Presidente: Señores es moción el tratamiento y la aprobación en conjunto los despachos emitidos por la ***comisión de Hacienda y Presupuesto*** y que son proyectos de ordenanzas enunciados desde el punto Nº 33 y 45 y proyectos de resolución que son enunciados desde el punto Nº 46 al punto Nº 49. Sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: VI.) NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES.-
50.- Expte. N° 110/19 C.D.: Bloque Cambiemos – Bloque ACTUAR E./Proyecto de Comunicación ref. Pedido de informe sobre contratación de movilidades (O. y S. P.).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Gabriel Castro.-

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, es para mocionar que desde el punto Nº 50 al 52 inclusive sean tratados y aprobados en conjunto los destinos que se encuentren enunciados que con, la ***comisión de Obras y Servicios Públicos*** y la ***comisión de Hacienda y Presupuesto***, salvo que algún concejal u autor de los mismos quiera hacer alguna breve reseña de los mismos.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 04/04/2019

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Juan Sansó.-
Sr. Juan Sansó: El punto Nº 46, 47, 48 tratamos en conjunto todos los de ordenanzas…
Sra. Secretaria: …¡No, desde el 46 al 49!
Sr. Presidente: …No, los hizo moción en conjunto los de ordenanzas y de resolución.
Sr. Juan Sansó: ¡Disculpe, gracias!
Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Gabriel D´Amico.-
Sr. Gabriel D´Amico: Gracias señor presidente, era nada más para hacerle una breve mención de los proyectos que presentamos en interbloque. El primero es referido a un pedido de informes sobre contratación de movilidades, esto surge a partir de una nota enviado por el señor Martín Sassul al Concejo Deliberante de la cual ingresó a la Comisión Permanente, en donde integraba mi persona y ahí tomamos conocimiento de lo que manifestaba el señor Sassul con respecto a una movilidad, a un camión en la cual "supuestamente "contratado por el municipio y el apoderado de la empresa propietario de ese camión es un familiar del Secretario de Servicios de la Municipalidad según lo que manifestaba en esta nota el señor Sassul y pedía que se investigara esta cuestión aportó documentación, intervino la Comisión Permanente y después todo esto se remitió a la justicia ¡cómo todos sabemos y cómo se aprobó en la sesión pasada por unanimidad! .
Con respecto a eso, al pedido de informe –muy resumidamente- queremos saber, quiénes son los titulares de los camiones, si se respeta la RTO (que es la revisión técnica obligatoria) porque uno cuando transita por las calles del microcentro y de todo el ejido capitalino nos encontramos camiones de muchos años, que emiten humos muy fuerte y nos llama mucho la atención si esos camiones cumplen o no con la revisión técnica obligatoria que a los demás ciudadanos nos obliga a tenerla, porque sino nos erradican el auto. Entonces, esa cuestión además queremos saber ¿cuál es la condición ante la AFIP de los titulares o de los apoderados de los choferes de los conductores, cuál es la relación laboral de esos choferes con el Municipio y con los propietarios de esos camiones? Porque tampoco sabemos, por eso queremos saber la titularidad de los camiones, queremos saber cuánto se paga por turnos, porqué cuando vimos la documentación que nos aportó usted señor presidente, vimos el caso de algunos camiones que tenían tres turnos o sea 21 horas de las 24 hs diarias, algo que me llama mucho la atención y me pregunto ¿Nunca se le pincha una rueda al camión, nunca tiene un problema de mantenimiento?, ¡hay cosas muy raras! Y yo creo que hay que investigar con respecto a contratación de camiones que por lo que se gaste el municipio se podría comprar un camión por mes y todo esta cuestión de que el municipio tenga que ir y contratar camiones y que habrá todas estas sospechas por sí habrían prestanombres, estarían involucrados algunos familiares o funcionarios municipales o familiares municipales, es lo que a uno nos llama la atención y les genera más incertidumbre que certeza, por eso es el pedido de informe. Asi es que eso esperemos

que se conteste lo más rápido posible, entre otras, pedidos de informes, he mencionado algunos puntos.

Y después con respecto a los dos proyectos que continúan que son referidos a las tasas municipales, nosotros en el intervalo, en el verano presentamos una nota en interbloque con el tema de las tasas municipales, y como había sido aumentado en algunos barrios más del 70% de la tasa municipal algo que parecía muy alto y que más allá que se aprobó en la OTA (Ordenanza Tributaria Anual)a fin del año pasado, de la (Ordenanza Tributaria Anual del 2019) no se nos había manifestado que se les iba a subir la categoría, nosotros que habíamos tenido un diálogo el día anterior los concejales, y es que si había un cambio era para bajar, no para subir, bajaron tres y se subieron nueve . Entonces, es algo que no estamos de acuerdo, por lo tanto este pedido de informe también es, estos dos proyectos entre uno la modificación de la ordenanza, es justamente que se vuelva para atrás, las que se bajaron que se mantengan bajas, más bajas a la categoría "A" y las demás que se subieron que se vuelvan para atrás, atento a la situación económica difícil que están pasando los vecinos y que es muy importante, nosotros los concejales no estemos ajenos a las necesidades y a la situación que están viviendo los vecinos capitalinos y los contribuyentes. Eso quería aclarar muchísimas gracias señor presidente.

APROBADO

51.- Expte. N° 111/19 C.D.: Bloque Cambiemos – Bloque ACTUAR E./Proyecto de Ordenanza ref. Modificación del Art. 4º inciso 1 de la Ordenanza Nº 12.671 (H. y P.).-

52.- Expte. N° 112/19 C.D.: Bloque Cambiemos – Bloque ACTUAR E./Proyecto de Comunicación ref. Subdivisión de zonas catastrales (H. y P.).-

Sr. Presidente: Gracias señor concejal, entonces está a consideración el tratamiento y aprobación en conjunto de los expedientes enunciados desde el punto Nº 50 y el punto Nº 52 con los destinos sugeridos y acordados en ***Labor Parlamentaria*** . Sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: VII.) VARIOS.-

ARTÍCULO 2°.-COMUNÍQUESE, Y FECHO PASE AL CE.DO.M. PARA SU ARCHIVO.-

San Juan, 03 de Abril de 2019.-

SEÑORES CONCEJALES NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR Y PREVIO ARRIO DE NUESTRAS ENSEÑAS PATRIAS, DAMOS POR FINALIZADA LA SESIÓN DEL DÍA DE LA FECHA SIENDO LA HORA: 10:55**.**